

Registrada en ficha.



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de agosto de 1999

Expediente N° 8.344/99

RES. D. Cs.Ex. N° 286/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Daniela B. Royón, Auxiliar Docente de 2da. Categoría, designada en forma temporaria desde el 05 de julio del año en curso y hasta el próximo 31 de diciembre, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

Que surge del análisis de la situación curricular que de la mencionada alumna (fs.4), que reúne las condiciones para percibir tal bonificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

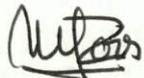
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer que se abone a la Srta. DANIELA BEATRIZ ROYON - D.N.I. N° 25.884.379, el adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, desde su designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría Temporaria, efectuada mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 140/99 a partir del 05 de julio del año en curso.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FR
EXACT
cn

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas